

TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO



DEL VALLE DEL CAUCA

SUSTANC. No. 606

PROCESO	76-001 -33-33-010-2013-00013-01
ACTOR	MARIA DEISSY PEÑUELA GUZMAN
DEMANDADO	NACION- MINISTERIO DE DEFENSA- DIRECCION GENERAL DE LA POLICIA NACIONAL- CAGEN
ACCION	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

Santiago de Cali, dieciséis (16) de junio de dos mil quince (2.015).

Por reunir los requisitos legales, se admite el recurso de apelación interpuesto por la parte demandada (fls.163 al 166 cdno No.1) contra la Sentencia No. 138 del 1 de septiembre de 2014, proferida por el Juzgado Décimo Administrativo Oral del Circuito de Cali -Valle (fls. 144 al 157 cdno No.1), mediante la cual se accedió parcialmente a las pretensiones de la demanda.

Notifíquese personalmente la presente providencia al Agente del Ministerio Público y por estado a las partes.

NOTIFIQUESE.


ZORANNY CASTILLO OTALORA
Magistrada

JUN 22 3 22 PM '05